



PÚBLICA

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02**



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026328009989706: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV01-BR02-BAS02-ESM

ACTA DE INICIO

CONTRATO No 238-ESMBAS02-2026 CELEBRADA ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO - ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS 02 Y MAYERLIN DEL CARMEN VASQUEZ CARDENAS IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No 64868828 EXPEDIDA EN SINCE EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE SERVICIOS MEDICOS OLIMPUS IPS.

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD (INCLUYE TOMA DE MUESTRAS, RECEPCION DE MUESTRAS, ANALISIS, REPORTE Y ENTREGA DE RESULTADOS) PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS LA ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02 EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA(ATLANTICO), PARA LA VIGENCIA 2026.

RAZON SOCIAL	SERVICIOS MEDICOS OLIMPUS IPS
NIT	800.033.723 - 0
REPRESENTANTE LEGAL	MAYERLIN DEL CARMEN VASQUEZ CARDENAS
IDENTIFICACION	CC 64868828 EXPEDIDA EN SINCE
DIRECCION Y TELEFONO	Dirección domicilio principal: CL 70 N° 48 - 56 Municipio: Barranquilla - Atlántico Teléfono comercial 1:3681522 Teléfono comercial 2: 3857980
VALOR	CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 50.000.000)
SUPERVISION	SMSM.PATRICIA BARRAZA CORTES
PLAZO DE EJECUCION	A partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 15 de Diciembre de 2026 y/o hasta agotar presupuesto del contrato suscrito.

En Barranquilla al día (02) del mes de julio del 2026, se reunió la señora **SMSM. PATRICIA INES BARRAZA CORTES** Supervisora del contrato y la señora **MAYERLIN DEL CARMEN VASQUEZ CARDENAS** Identificada con Cedula de Ciudadanía No. 64868828 expedida en Sincé, en calidad de representante legal DE SERVICIOS MEDICOS OLIMPUS IPS NIT 800.033.723-0 quienes van a desarrollar el objeto anteriormente mencionado, con el fin de dar Inicio a este contrato una vez cumplidos los requisitos de ejecución, como son:



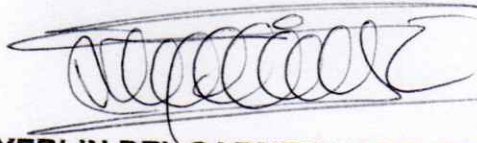
Calle 79 No. 68-00 ESM BAS02 Batallón Paraíso - ESMBAS02 - Barranquilla - Atlántico
Diana.diazdu@ejercito.mil.co / ESM BAS02
www.ejercito.mil.co

PÚBLICA

Radicado N° 2026328009989706 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV01-BR02-BAS02-ESM

- a) Registro presupuestal otorgado por la sección de presupuesto.
- b) La aprobación de la póliza de garantía.

Para constancia de lo anterior, se concluye que EL CONTRATISTA reúne los requisitos y se firma la presente acta de inicio por quienes en ella intervinieron:



MAYERLIN DEL CARMEN VASQUEZ CARDENAS
Representante legal SERVICIOS MEDICOS OLIMPUS IPS
Cedula de ciudadanía No 64.868.828



SMSM. PATRICIA BARRAZA CORTES
Bacterióloga ESMBAS02 y/o quien haga sus veces
Supervisor del Contrato

